



# FEDERACIÓN CÁNTABRA DE HOCKEY

Avda. del Deporte, s/n 39011 – Santander

Tfnos: 942.37.41.52 - 667.810.410

[fchockey@fcantohockey.com](mailto:fchockey@fcantohockey.com) ; [presidencia@fcantohockey.com](mailto:presidencia@fcantohockey.com)



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE  
UNIVERSIDADES, IGUALDAD,  
CULTURA Y DEPORTE

D. Fernando Cámara del Castillo con DNI 13735164R como secretario de Federación Cántabra de Hockey, ante la Dirección General de Deporte de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

CERTIFICA,

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Orden ECD/2/2006 de 4 de enero de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, adjunta el presente escrito con la documentación que contiene para su depósito en el Registro de Entidades Deportivas.

1.- Envío Convocatoria electoral a todos los clubes deportivos censados con fecha de 9 de julio de 2020.

2.- Que el número total de asambleístas será de 10 miembros, distribuidos de la siguiente manera: Clubes Deportivos 4 (40%), Deportistas 4 ((40%), Técnicos-Entrenadores 1 (10%) y Jueces-Árbitros 1 (10%).

3.- La composición de la Junta Electoral elegida por la Asamblea General Extraordinaria el 30 de junio de 2020 es la siguiente:

Estamento de Clubes: Titular. Rafael Castillo Palazuelos (Presidente). Suplente. Andrés López Alonso

Estamento de Deportistas: Titular. Manuel Garayo Benito. Suplente. Manuel Trueba Salas

Estamento de Técnicos – Entrenadores: Titular. Javier Quijano Diez de Velasco. Suplente. Jorge Bousquet Álvarez

Estamento de Jueces-Árbitros: Titular. Belén González Oruña. Suplente. Sergio Arroyo López

4.- La composición de la Mesa Electoral elegida por la Asamblea General el 30 de junio 2020 es la siguiente:

Estamento de Clubes: Titular. Rafael Castillo Palazuelos (Presidente). Suplente. Andrés López Alonso

Estamento de Deportistas: Titular. Manuel Garayo Benito. Suplente. Manuel Trueba Salas

Estamento de Técnicos – Entrenadores: Titular. Javier Quijano Diez de Velasco. Suplente. Jorge Bousquet Álvarez

Estamento de Jueces-Árbitros: Titular. Belén González Oruña. Suplente. Sergio Arroyo López

5.- Calendario Electoral aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de 30 de junio.

Se adjunta con la documentación.



## FEDERACIÓN CÁNTABRA DE HOCKEY

Avda. del Deporte, s/n 39011 – Santander

Tfnos: 942.37.41.52 - 667.810.410

[fchockey@fcanthockey.com](mailto:fchockey@fcanthockey.com) ; [presidencia@fcanthockey.com](mailto:presidencia@fcanthockey.com)



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE  
UNIVERSIDADES, IGUALDAD,  
CULTURA Y DEPORTE

6.- Censos Electorales provisionales de los diferentes Estamentos de Clubes, Deportistas, Técnicos-Entrenadores y Jueces-Árbitros, se adjuntan. Con la documentación

7.- Referente al procedimiento de reclamaciones y recursos, se fijarán a los plazos que se establecen en el Calendario Electoral y a lo establecido en el Reglamento Electoral aprobado por la Asamblea de la FCH el 30 junio 2020 y ratificado por la Conserjería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte y al procedimiento fiado en los artículos 23 y 24 de la Orden ECD/2/2016 de 4 de enero de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte.

8.- Los modelos de sobres y papeletas oficiales son los que se detallan en la Orden ECD/2/2016 en su anexo I.

9.- Los miembros de la Comisión Gestora se adjuntan en la documentación con designación por el presidente y por al Asamblea Extraordinaria.

Se acompaña toda la documentación por duplicado y en soporte informático (pendrive) conforme al artículo 11 de la Orden ECD/2/2016 de 4 de enero por la que se establecen las condiciones a las que tienen que ajustarse las federaciones deportivas para la elección de miembros a la Asamblea General y Presidente, y se procede a dar la mayor publicidad de la convocatoria según el artículo 12 de la citada Orden.

Santander, 2 de julio de 2020

El Secretario  
Fernando Cámara del Castillo